

DECRETO EXENTO N° 3977/2022
MARIA ELENA, 28-12-22.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N° 0149 de fecha 28 de diciembre del 2022, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago a la factura N° 49. Al Proveedor MARCOS ANTONIO GUZMAN RIOS, Rut. 11.467.287-4, por un valor de \$5.876.815.- IVA INCLUIDO, por concepto de la Contratación de una producción de eventos aludidos a la navidad, según Decreto Exento N° 3184 de fecha 04 de noviembre del 2022 "Programa Comunitario, mes de diciembre 2022", señorita Vinka Bonilla Donoso, funcionaria I.M.M.E.
- 4 Factura Electrónica N° 49
- 5 Decreto Exento N° 3629/2022 de fecha 02 de diciembre del 2022
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cuenta 215-22-08-011 (SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS)
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago a la factura N° 49. Al Proveedor MARCOS ANTONIO GUZMAN RIOS, Rut. 11.467.287-4, por un valor de \$5.876.815.- IVA INCLUIDO, por concepto de la Contratación de una producción de eventos aludidos a la navidad, según Decreto Exento N° 3184 de fecha 04 de noviembre del 2022 "Programa Comunitario, mes de diciembre 2022", señorita Vinka Bonilla Donoso, funcionaria I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cuenta 215-22-08-011 (SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/AAM/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo